

**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 10/07/13	Hs. 12:51
Numero: 819	Folios: 16
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	Lentona

"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

Nota N° 205 /2013.-
Letra: B. FPV

USHUAIA, 10 de Julio de 2013.-

Sr. Presidente

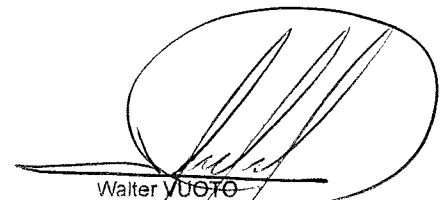
Concejo Deliberante de Ushuaia

Dn. Damián DE MARCO

S _____ / _____ D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los efectos de incorporar en el Boletín de Asuntos de Entradas correspondiente a la próxima Sesión Ordinaria, el siguiente Proyecto de Resolución referente a la modificación la circulación de las calles que circundan al Barrio Intevu VI.

Sin más que agregar saludo muy atentamente.-.


Walter VUOTO
Concejal F.P.V.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

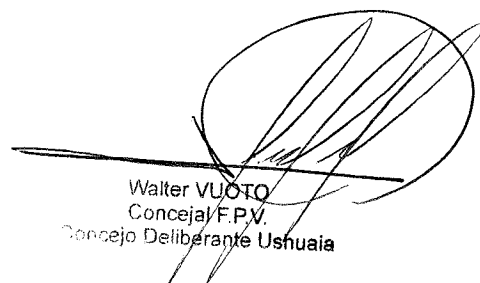
"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

FUNDAMENTOS

Este proyecto fue ingresado como Asunto el 15/12/2008; siendo votado por unanimidad el 25/03/2009.

La solicitud no fue atendida por lo que los vecinos ingresaron un nuevo pedido a través del Asunto N° 455, el 26/04/2013, recordando nuevamente las dificultades que tienen y los riesgos tal como se presenta la circulación actualmente. Esta segunda solicitud tampoco tuvo eco.

Queremos legislar en la prevención, y por ello apelamos nuevamente al Ejecutivo Municipal, instándolo a dar una respuesta favorable con la mayor urgencia posible.



Walter VUOTO
Concejal F.P.V.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

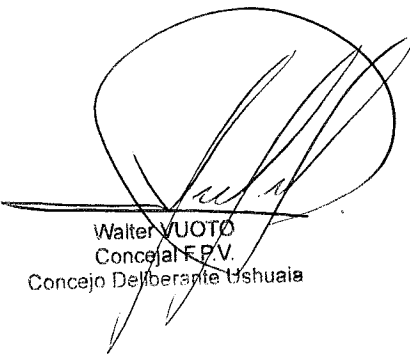
"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Solicitar al DEM evalúe la factibilidad de modificar la circulación de las calles que circundan al Barrio Intevu VI de acuerdo a las siguientes alternativas:

- a) Establecer el sentido único de circulación vehicular, en dirección este a oeste, de la calle José del Carmen Gómez en toda su extensión.
- b) Instalación de un reductor de velocidad en calle Gobernador Paz, en dirección esquina Deloqui.
- c) Establecer Mano única en calle Las Lenguas desde Gobernador Paz, Gobernador Gómez hasta Darwin.
- d) Establecer Mano única en calle Teresa Lavado desde Darwin a Las Lenguas.

ARTÍCULO 2º.- De forma



Walter VUOTO
Concejal F.P.V.
Concejo Deliberante Ushuaia